

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno (Ley 1474 de 2011)
Marzo – Abril – Mayo – Junio 2019

Fecha: Bogotá, D.C., 12 de Julio de 2019

Presentación: En el marco de lo dispuesto por la Ley 1474 de 2011 - artículo 9º - "Informe sobre el Estado del Control Interno de la Entidad", La Oficina de Control Interno entrega, en el presente documento, los resultados del seguimiento cuatrimestral correspondiente a los meses de marzo a junio de 2019 sobre el Estado del Sistema de Control Interno en la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Esta estructura presenta los 5 componentes del MECI frente a las responsabilidades que tienen las líneas de defensa establecidas en el Manual Operativo del Sistema de Gestión Modelo Integrado de Planeación MIPG, presentando las acciones que se han cumplido y oportunidades de mejora en cada una de ellas, de acuerdo a los lineamientos dados por la Función Pública, así:

Líneas de Defensa MIPG	Componente 1 AMBIENTE DE CONTROL	Componente 2 EVALUACION DEL RIESGO	Componente 3 ACTIVIDADES DE CONTROL	Componente 4 INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Componente 5 ACTIVIDADES DE MONITOREO
<p>Línea Estratégica Responsables: Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p>	<p>ACTIVIDADES CUMPLIDAS</p> <p>De acuerdo con el liderazgo y los lineamientos de la alta dirección a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en el cuatrimestre marzo a junio, se efectuó seguimiento a las prioridades institucionales asignadas de acuerdo con la responsabilidad y autoridad en las diferentes dependencias, incluyendo líneas de reporte. Es así que en la sesión del 27/05/2019 se trataron temas claves, tales como: (i) seguimiento al concepto de competencia sobre la vigilancia de Hidroituango; (ii) mesas de socialización (Tribunal Administrativo del Atlántico), al respecto se expuso el cronograma de las mismas y los resultados a la fecha; (iii) seguimiento a temas y compromisos relacionados con el cambio de la empresa prestadora de acueducto y alcantarillado en Santa Marta; (iv) socialización de la firma del nuevo PND, y al respecto: presentación de las actividades programadas para la reglamentación de los artículos en lo que tiene injerencia la Superservicios; (vi) presentación de avances de la consultoría de Planeación Estratégica; (vii) avances en la preparación de propuestas para la participación de la Superservicios en ANDESCO en el mes de junio; (viii) socialización de la nueva resolución de Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</p> <p>Evidencias: Radicado 20191200012233, anexo 0004, Expediente No. 2019120021500001E</p>	<p>ACTIVIDADES CUMPLIDAS</p> <p>Con el fin de evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales la superintendencia en el marco de seguimiento y mejora continua de la gestión del riesgo a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, revisaron los puntos críticos y los riesgos que impactan el logro de su propósito fundamental y las metas estratégicas. De acuerdo con los resultados de las auditorias de gestión y calidad por procesos de la vigencia 2018 se tomaron decisiones al respecto por parte del equipo directivo.</p> <p>Evidencia: Acta 1 de 2019 Expediente No. 2014140221400016E.</p> <p>Oportunidades de Mejora</p> <p>A partir de la política de riesgos aprobada en la entidad, fortalecer el sistema de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la alta dirección. Con base en esto, efectuar la revisión y diseño de controles en los mapas de riesgos tanto de gestión como de corrupción de tal forma que</p>	<p>ACTIVIDADES CUMPLIDAS</p> <p>Entre el 30 de abril y el 14 de junio de 2019 se efectuaron las 14 mesas entre la SSPD y el Ministerio de Minas acompañados por Eletricaribe donde se explicó el proceso de socialización de la búsqueda de un operador para el servicio de la problemática del servicio de energía eléctrica en la zona Caribe. Los 14 encuentros se realizaron en cumplimiento del fallo del Tribunal Administrativo del atlántico, según acción popular No. 080012333-000-2018-00005-00.</p> <p>Evidencia: https://sites.google.com/superservicios.gov.co/informate-19/p/p%C3%A1gina-principal Radicado 20191200012233, anexo 0006, Expediente No. 2019120021500001E.</p> <p>En mayo se llevaron a cabo reuniones internas y tres externas de trabajo, en las que se realizó el seguimiento y control de las responsabilidades resultado de las reuniones entre los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en las cuales se revisó el cumplimiento de los compromisos transversales de los temas relacionados con las competencias y gestión de la entidad.</p>	<p>ACTIVIDADES CUMPLIDAS</p> <p>En el mes de marzo siguiendo los lineamientos del Gobierno Nacional, respecto de la política de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de participación ciudadana en la gestión pública, se llevó a cabo la audiencia de rendición de cuentas de la vigencia 2018.</p> <p>Evidencia: Radicado 20191200018983, anexo 0006, Expediente No. 2019120222300002E</p> <p>Para este periodo se elaboró y socializó el documento que contempla el análisis de oportunidad para la elaboración del convenio DANE – SSPD necesarios para el gobierno del proceso estadístico. Se trabajaron los temas relacionados con el diseño e implementación de un sistema de estratificación con el DANE. Asimismo, se adelantó la revisión del plan de trabajo del proyecto de calidad de datos de acueducto.</p> <p>Evidencia: https://drive.google.com/open?id=1-2Pq3MuXtq0b_h_TD_ceHL74ASBeisp8 https://drive.google.com/open?id=1U18whJrBHqczl6WExcEqU17Q7vhhnRSX https://drive.google.com/open?id=1fe_6EFs1cvY3bpq0tGtuxxl6xhGaJwM5</p>	<p>ACTIVIDADES CUMPLIDAS</p> <p>Los líderes de los procesos comprometidos con la gestión de los riesgos, han realizado monitoreo a los riesgos de corrupción, de procesos y de seguridad de la información definidos en cada uno de sus procesos. Esta labor se ha realizado con el acompañamiento de los profesionales de la OAP.</p> <p>Evidencia: 2019120020800001E anexo 039, 51, 52, 58, 59, 77, 99, 115. Expediente No. 2019520020800001E radicado 20195200002823 anexo 10, 011 y 12.</p> <p>La Superservicios en desarrollo a la función de protección de los derechos de los usuarios, desarrollará el proyecto de reconocimiento a los prestadores sobre buenas prácticas de servicio a los usuarios, en alianza con la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones, Andesco, quienes reconocerán a los prestadores la innovación, participación ciudadana y capacidad de aprendizaje, capacidad de impacto y comunicación estratégica, frente a la atención a los usuarios. Los prestadores vigilados por la SSPD podrán inscribir sus buenas prácticas de</p>

Líneas de Defensa MIPG	Componente 1 AMBIENTE DE CONTROL	Componente 2 EVALUACION DEL RIESGO	Componente 3 ACTIVIDADES DE CONTROL	Componente 4 INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Componente 5 ACTIVIDADES DE MONITOREO
	<p>Radicado 20191200012233, anexo 0005, del Expediente No. 2019120021500001E Radicado 20191200012233, anexo 0006, Expediente No. 2019120021500001E.</p> <p>Dentro de las directrices y decisiones que tienen que ver con la responsabilidad frente al Sistema de Control Interno, y sobre los parámetros éticos y de integridad que han de regir todas las actuaciones de los servidores públicos, la alta dirección frente al talento humano tomó las siguientes decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conformación del Comité de Convivencia vigencia 2019-2021, según resolución 20195240011715 de mayo de 2019, mecanismo preventivo de acoso laboral que contribuye a proteger a los trabajadores de riesgos psicosociales en la entidad. Está integrado por representantes de los trabajadores y de la administración de la entidad. - Negociaciones entre la entidad y la Asociación Sindical de Empleados de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (ASESSPU), donde se acoge el acuerdo colectivo suscrito el 22 de mayo de 2019. <p>Oportunidades de Mejora</p> <p>Acorde con los niveles de autoridad y responsabilidad definir líneas de reporte en temas clave como: financiera, contable, resultados en la gestión, contratación, ejecución presupuestal, entre otros, que faciliten la toma de decisiones. Fortalecer el suministro de información de forma periódica, por parte de los líderes de procesos con datos y hechos que le permitan a la alta dirección tomar decisiones a tiempo sobre el desarrollo y gestión de la entidad.</p>	<p>se garantice la solidez del control y ejecución por parte de los responsables que dé cuenta del cumplimiento del objetivo del proceso.</p>	<p>Evidencia: https://drive.google.com/open?id=1hjq9esqpYaGzledoRLXv8Hk6TEdztZxt</p> <p>Igualmente, durante este periodo se llevaron a cabo reuniones de seguimiento entre los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en las cuales se revisó el cumplimiento de los compromisos transversales a la gestión de la entidad resultado de la sesión previa del Comité.</p> <p>Evidencia: https://drive.google.com/drive/u/5/folders/1DwMtlq0rkUQYXKqZFb2kZ0_VXg4Zv5BR</p> <p>Oportunidades de Mejora</p> <p>Fortalecer los mecanismos de control implementados en la entidad de tal forma que la hoja de ruta para la ejecución de las acciones a cargo de la entidad, sea determinante para encaminarla al logro de los objetivos, metas, programas y proyectos institucionales.</p>	<p>Oportunidades de Mejora</p> <p>Revisar y mejorar los canales de información y comunicación al interior de la entidad de tal forma que redunden en mejoras en la gestión administrativa, procurando que la información y la comunicación que reposa en cada Sistema de Información sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.</p>	<p>atención al usuario hasta el 31 de julio de 2019 para ser reconocidos La entrega de reconocimientos será entregada el 19 de noviembre de 2019 en el marco de la rueda de negocios de Andesco en Bogotá.</p> <p>Evidencia: https://www.superservicios.gov.co/?q=noticias/las-buenas-practicas-servicio-usuarios-seran-reconocidas-superservicios-y-andesco</p> <p>Oportunidades de Mejora</p> <p>Fortalecer y documentar la autoevaluación como mecanismo de verificación y evaluación, que le permite a la entidad medirse a sí misma y establecer desviaciones en su operación, que afecten su propósito fundamental.</p>
<p>1ª. Línea de defensa Responsables: Gerentes públicos y Líderes de proceso</p>	<p>Se crearon los grupos primarios al interior de las áreas dirigidos por los líderes de procesos con el fin de dar a conocer a los niveles de la entidad las decisiones y directrices tomadas por la alta dirección y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, actividad que se encuentra ligada a la planeación institucional y</p>	<p>Durante el mes de junio se inició el proceso de revisión, identificación de nuevos riesgos y evaluación.</p> <p>Evidencia: 2019120020800001E anexo 039, 51, 52, 58, 59, 77, 99, 115.</p>	<p>Durante este periodo se continuó con las jornadas de orientación a los prestadores de las zonas no interconectadas – ZNI, con el fin de sensibilizarlos respecto de los nuevos lineamientos NIF para el cargue de información financiera en el Sistema Único de Información –SUI</p>	<p>En el cuatrimestre se elaboraron y reportaron 63 compendios de prensa con las noticias monitoreadas sobre la superintendencia y el sector de servicios públicos.</p> <p>Evidencias: Pdf de la carpeta Compendios 2019 de la cuenta comunicaciones_internas@superservicios.go</p>	<p>Los gerentes públicos y líderes de procesos, durante el primer semestre del 2019 formulan los objetivos propuestos y están evaluando permanentemente a funcionarios el cumplimiento de sus funciones, habilidades y conocimientos, con el fin</p>

Líneas de Defensa MIPG	Componente 1 AMBIENTE DE CONTROL	Componente 2 EVALUACION DEL RIESGO	Componente 3 ACTIVIDADES DE CONTROL	Componente 4 INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Componente 5 ACTIVIDADES DE MONITOREO
	<p>planes de acción 2019, reportando su cumplimiento en Sisgestión de manera mensual.</p> <p>El pasado 13 de junio se celebró el día SIGME en la sede de la Superservicios de la calle 84. Este evento contó con la participación de todos los colaboradores de la entidad y sirvió para dar a conocer los diferentes sistemas de gestión que se implementan actualmente en la entidad. Igualmente se implementó el pasado 11 de junio la actividad “El Superparche” busca generar espacios que sirvan para dar a conocer lo que hacen las distintas dependencias y las áreas presenten lo que hace su grupo de trabajo en un momento lúdico. En el evento, la Superintendente entregó un balance de cada uno de los logros de la entidad en lo que va corrido de este año y agradeció a todos los asistentes por el trabajo que diariamente hacen por construir país desde los servicios públicos. Se implementó el Bono de reconocimiento Superservicios.</p> <p>Evidencia: https://sites.google.com/superservicios.gov.co/informate-21/p%C3%A1gina-principal https://sites.google.com/superservicios.gov.co/informate-22/p%C3%A1gina-principal</p> <p>Oportunidades de Mejora:</p> <p>Implementar en la Política de Gestión del Talento Humano - GETH establecida en el Manual Operativo del MIPG, la Matriz de Criterios Diferenciales Política de Gestión del Talento Humano Anexo 1., como herramienta de control, la cual describe los requisitos sobre los que cualquier entidad pública debe avanzar para contar con una excelente Gestión Estratégica del Talento Humano. Estos requisitos facilita su nivel de desarrollo y las escalas del avance seguimiento, ya que los puntajes más bajos dentro de la calificación del FURAG II y donde la entidad debe priorizar acciones de mejora es el índice del Talento Humano clasificado por Dimensión y detallado por Política.</p>	<p>Expediente No. 2019520020800001E radicado 20195200002823 anexo 10, 011 y 12.</p> <p>Oportunidades de Mejora</p> <p>Socializar e implementar en todos los niveles la política para la gestión del riesgo ya que se constituye en una política de operación para la entidad, por lo que la misma es aplicable a todos los procesos, proyectos y programas especiales. Para su aserto se requiere contar con una visión sistémica y estratégica de las operaciones, se debe analizar los principales factores internos y externos acorde con el entorno de la entidad, los riesgos a nivel estratégico y su evaluación, aspectos que dan línea a toda la entidad en la identificación, evaluación y monitoreo de los riesgos.</p>	<p>Evidencia: Radicado 20195290068252, Anexos del 0033 al 0038, Expediente No. 2019100020800001E</p> <p>La entidad sigue haciendo presencia en las regiones, es así que el 20 de junio inauguró el nuevo Punto de Atención Superservicios-PAS, en Cúcuta reafirmando el compromiso de la entidad con la protección de los derechos y promoción de los deberes. Igualmente, la Superintendente preside las mesas “Construyendo desde los servicios públicos” en donde atiende las inquietudes de los vocales de control, líderes comunitarios y usuarios sobre la prestación y facturación de las empresas vigiladas.</p> <p>Evidencia: http://akc.com.co/akcword/nueva-oficina-de-la-superservicios-en-la-libertad/</p> <p>La Superservicios en el marco de su estrategia para facilitar el cargue de información para sus vigilados en la plataforma SUI, ha llevado a cabo más de 15 sesiones de capacitación de cargue de información financiera bajo los nuevos estándares en todas las regiones de país. A la fecha más de 400 personas han sido orientadas para un reporte de información financiera oportuno.</p> <p>Evidencia: https://sites.google.com/superservicios.gov.co/informate-23/p%C3%A1gina-principal</p> <p>Oportunidades de Mejora: Mejorar el seguimiento a la adopción, implementación y aplicación de los controles, por parte de los responsables de la gestión que aseguren que sus competencias se ejerzan y las actividades se llevan a cabo eficaz y eficientemente para la obtención de los resultados pretendidos.</p>	<p>v.co que evidencia los envíos de los compendios https://drive.google.com/drive/folders/1LkejdLVIPfMeEz4ax3PGG3003ksllvSE?usp=sharing</p> <p>Igualmente se lleva un control con los informes de presencia en medios según</p> <p>Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1wfnQsosMFfNgZs4sD9vBdRTfF5JZSBR3</p> <p>La Oficina de Informática creó en la Intranet un sitio denominado “Me preparo y Mejoro” como herramienta de auto-aprendizaje para los funcionarios y contratistas de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, para explorar, aprender y mejorar la experiencia de los usuarios con las aplicaciones establecidas en la entidad. Aquí se encuentran los videos, manuales e instructivos que le ayudan a sacar un mejor provecho de estas aplicaciones.</p> <p>La Superintendencia continúa a través del portal “Te Resuelvo” recibiendo y resolviendo las quejas, y casos que pongan en riesgo inminente la seguridad de los ciudadanos en la prestación de los servicios públicos.</p> <p>Oportunidades de Mejora:</p> <p>Actualizar la información que reposa en los sistemas de información de la entidad de tal forma que en la búsqueda se obtenga información relevante, oportuna, confiable, íntegra y segura que de soporte al Sistema de Control Interno.</p>	<p>de enfocar de mejor forma las acciones de talento humano en materia de capacitación y habilidades para el desarrollo de sus funciones.</p> <p>Oportunidades de Mejora:</p> <p>Cada líder de proceso, con su equipo de trabajo, fortalecer el autocontrol y autoevaluación que les permita verificar el desarrollo de sus acciones, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales.</p>

Líneas de Defensa MIPG	Componente 1 AMBIENTE DE CONTROL	Componente 2 EVALUACION DEL RIESGO	Componente 3 ACTIVIDADES DE CONTROL	Componente 4 INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Componente 5 ACTIVIDADES DE MONITOREO
<p>2ª. Línea Responsables: Servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (Oficina Asesora de Planeación, Coordinadores y Supervisores)</p>	<p>La Oficina Asesora de Planeación generó memorando No 20191200046383 a todos los líderes de procesos recordando las actividades de monitoreo que deben adelantarse, conforme a las políticas de la entidad, con el fin de generar una adecuada administración el riesgo.</p> <p>Se realizó con equipo de calidad la propuesta de Indicadores claves de riesgos a tener en cuenta para la revisión anual de riesgos.</p> <p>Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1rHmqKw4y83SUOgl7eJtqZkx-7LHmNbtA</p> <p>Comenzó en el mes de mayo de 2019 el segundo ciclo de tertulias en la Superservicios denominado "Construyendo lazos, tendiendo puentes", un espacio de encuentro que sirve para el diálogo y el reforzamiento de nuestros valores personales e institucionales. Esta actividad está organizada por la Secretaría General y va dirigida a todos los servidores públicos de nuestra entidad tanto del nivel central como territorial</p> <p>Evidencia: https://sites.google.com/superservicios.gov.co/informate-19/p/C3%A1gina-principal</p>	<p>Con el proveedor de SICOMPUTO se han adelantado los requerimientos y validaciones de los formularios con los cuales se están adelantando las modificaciones del módulo de riesgos conforme a la actualización de la Guía para la Administración del Riesgos del DAFP 2018.</p> <p>Evidencia: https://drive.google.com/open?id=1IRXkwFFCERCEBaM3xJnDAMGOXocIIiTiK Radicado 20191200007653 - Anexos 043, 71, 87, 103 y 114; Expediente No. 2019120020800001E</p> <p>Oportunidades de Mejora: Asegurar que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª. línea de defensa sean apropiados y funcionen correctamente.</p>	<p>Se efectuó formulación y registro de riesgos asociados a la gestión de proyectos.</p> <p>Evidencia: Expediente No. 2019120020800001E anexo 036.</p> <p>Oportunidades de Mejora: Fortalecer las actividades de control, las funciones de cumplimiento, seguridad, y calidad en los diferentes procesos de gestión estén actualizadas en el SIGME y las actividades formuladas en los planes de acción se estén cumpliendo conforme a lo programado por los responsables.</p>	<p>La Oficina Asesora de Planeación generó memorando No 20191200046383 a todos los líderes de procesos recordando las actividades de monitoreo que deben adelantarse, conforme a las políticas de la entidad, con el fin de generar una adecuada administración el riesgo.</p> <p>A través de la socialización de métodos y herramientas para la gestión del riesgo a los procesos y territoriales, se ha efectuado sensibilización sobre qué es un riesgo, componentes, análisis, tratamiento e indicadores clave de riesgos, así como los roles conforme a las líneas de defensa.</p> <p>Evidencia: 2019120020800001E anexo 050, 63, 95, 96, 97, 98, 100, 101, 104, 107,111</p> <p>Oportunidades de Mejora: Depurar y actualizar la información que reposa en el SIGME de tal forma que sea consistente con la consultada en el MIPG y MECI, para evitar el uso de documentos obsoletos e información irrelevante.</p>	<p>Se realizó revisión y monitoreo de los procesos de inspección, vigilancia y control, gestión financiera, participación y servicio al ciudadano, gestión jurídica, adquisición de bienes y servicios, gestión documental, gestión del talento humano</p> <p>Se realizó revisión de controles asociados a riesgos de seguridad de la información</p> <p>Evidencia: 2019120020800001E anexo 039, 51, 52, 58, 59, 77, 99, 115. Expediente No. 2019520020800001E radicado 20195200002823 anexo 10, 011 y 12.</p> <p>Oportunidades de Mejora: Fortalecer la integración entre el Modelo Estándar de Control Interno MECI y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, de tal forma que exista aseguramiento de la información dentro del SIGME.</p>
<p>3ª. Línea de defensa Responsable: Oficina de Control Interno</p>	<p>Dentro del rol de enfoque hacia la prevención la Oficina de Control Interno, dentro de sus informes de auditoría interna de gestión, formula a los líderes de proceso las acciones que considera deben tener un tratamiento para el cumplimiento de sus funciones y gestión correspondiente.</p>	<p>La Oficina de Control Interno en cumplimiento a uno de sus roles, elaboró un informe de evaluación de la gestión del Riesgo en la SSPD vigencia 2018, el cual se dio a conocer a la alta dirección y a la Oficina Asesora de Planeación, con las observaciones y recomendaciones a tener en cuenta, según radicado No. 201820191400042113del 30 de abril de 2019.</p>	<p>La Oficina de Control Interno, durante el mes de junio de 2019, inició con los líderes de procesos y grupos de trabajo capacitación sobre la identificación, diseño y documentación de controles operativos de acuerdo con las variables establecidas por el DAFP que garanticen que los controles sean lo suficientemente sólidos y efectivos y contribuyan a la mitigación de los riesgos.</p> <p>Para el cumplimiento de las ACPM formuladas y ejecutadas por los líderes de procesos, de manera permanente la OCI</p>	<p>Los informes de Ley se han efectuado y publicado de conformidad con las normas establecidas en cumplimiento a la Ley de Transparencia.</p> <p>Se han efectuado socialización con grupo primario de la Oficina de Control Interno sobre los temas que se han tratado en los diferentes Comités Directivos, según evidencias en el drive: https://drive.google.com/drive/folders/1w6ADV2KdBO5J9ZC3Fc2jLQlrfH8HMk</p>	<p>Se ha cumplido el Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2019 de conformidad con lo programado y reportado mensualmente su avance en Sisgestión, dentro de los plazos establecidos por la entidad.</p>

Líneas de Defensa MIPG	Componente 1 AMBIENTE DE CONTROL	Componente 2 EVALUACION DEL RIESGO	Componente 3 ACTIVIDADES DE CONTROL	Componente 4 INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Componente 5 ACTIVIDADES DE MONITOREO
			efectúa revisión y cierre de eficacia a dichas acciones. Para tal efecto se efectúan pruebas selectivas que permitan bajo el criterio del auditor dar la eficacia de las mismas.	https://drive.google.com/drive/folders/1w6ADV2KdB05J9ZC3Fc2jiLQlrrffH8HMk https://drive.google.com/drive/folders/1juiTC E6d4IQS1rP-BCS_reUE2Rwdyb4W	

Recomendación:

- Formular e implementar acciones de mejora con base en el Informe de seguimiento al reporte y resultados del MIPG y MECI según radicado No. **20191400069083 del 10/07/2019** remitido al Despacho y dado a conocer a la Oficina Asesora de Planeación por parte de la Oficina de Control Interno, en donde se hace un análisis a los resultados FURAG II vigencia 2018 publicados por el DAFP y se presentan las recomendaciones, en especial para aquellas dimensiones, políticas, líneas de defensa y componentes que obtuvieron menor puntaje y que ameritan sean tratados por la entidad para optimizar sus avances y el desempeño institucional de la SSPD en la vigencia 2019; tal es el caso de la Dimensión y Política de Gestión del Talento Humano – GETH, Gestión del Conocimiento, Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, entre otras.
- Fortalecer las líneas de defensa, primordialmente la 1ª. Línea de defensa a cargo de los Gerentes públicos y líderes de procesos o gerentes operativos de programas y proyectos de la entidad, en donde se establezcan acciones y actividades que logren un avance más significativo en la gestión operacional, a través de la solidez y mantenimiento efectivo de controles internos que permitan la administración y mitigación de los riesgos.
- Concientizar y sensibilizar a la 1ª. Línea de defensa sobre la identificación y mantenimiento efectivo de los controles en la gestión operacional para mejorar sus Índices de desempeño.
- Fortalecer la integración entre el Modelo Estándar de Control Interno MECI y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, de tal forma que exista aseguramiento de la información dentro del SIGME.
- Formular y desarrollar actividades que le apunten a las oportunidades de mejora descritas en cada componente y línea de defensa, debido a que son aspectos mínimos que la entidad debe tener implementados conforme lo establece el Manual Operativo del Sistema de Gestión MIPG V2 y fortalecer de manera efectiva los componentes del MECI.

Conclusión

- De la revisión efectuada, el estado general del Sistema de Control Interno de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para el periodo evaluado, es adecuado, cuenta con los mecanismos y herramientas para el monitoreo y seguimiento de la gestión institucional, que permiten adelantar los procesos de autoevaluación y evaluación para verificar el Sistema de Control Interno y fomentar el control de la gestión, tanto por componente del MECI como por líneas de defensa del MIPG.

Elaborado por: Maritza Coca Espinel – Asesora Oficina de Control Interno

Revisó: Myriam Herrera Duran -Jefe Oficina de Control Interno

Aprobó: Myriam Herrera Duran -Jefe Oficina de Control Interno